

## **REGULACIONES REFERIDAS A GESTION PEDAGOGICA.**

### **Personal del establecimiento y documentación requerida**

Personal del establecimiento debe ser idóneo y calificado para la adecuada atención de los niños (as). En función de cautelar “la idoneidad” del personal del establecimiento, se presenta

El título correspondiente a la función que desempeña (legalizado notarial)

Certificado de antecedentes Sin anotaciones

Registro de Inhabilidades para trabajar con menores de edad

Finiquito del trabajo anterior.

Entrevista personal.

Recomendaciones.

El equipo educativo está compuesto por 3 educadoras. Dentro de sus gestiones pedagógicas están planificaciones, organización curricular y evaluaciones de aprendizajes (cada una en su nivel)

Educadoras de Sala cuna y Jardín Infantil entregan las evaluaciones semestrales- Informes al Hogar (julio y diciembre) a los padres madres y apoderados.

Las Directoras técnica-pedagógica y administrativa están a cargo de supervisión pedagógica y coordinación de perfeccionamiento de todas las profesionales del establecimiento.

El Consejo del equipo educativo tiene lugar 1 vez al mes y tiene carácter de propositivo no resolutorio, salvo que el sostenedor otorga dicho derecho.

Los Niveles Educativos de Sala Cuna Jardín Infantil Estrellita de Belén son Sala Cuna, Nivel Medio y Transición 1.

Nivel sala cuna atiende los infantes desde 84 días hasta 2 años. .

Los periodos regulares son de marzo a diciembre (año escolar determinado por Ministerio de Educación). Sin embargo los procesos y periodos de adaptación en traspaso de un nivel al otro depende de madures de cada infante, su lenguaje y control de esfínter. La coordinación entre educadoras de niveles de origen y de destino comienza desde 1 año 8 meses de cada menor. (Participación en actividades pedagógicas en aula y hábitos higiénicos en el baño).

Nivel Heterogéneo está compuesto por Nivel Medio y Transición 1. Edad Cronológica desde 2 hasta 4 años al comienzo del año escolar. Se prepara a los niños (as) para ingresar al colegio para kínder, debido que todos establecimientos educacionales de Los Andes cuentan con este servicio Y es difícil encontrar cupos para primero básico.

**La Adaptación a la Sala Cuna Jardín Infantil** debe ser paulatina, por eso se sugiere empezar asistir en la primera semana por 2-3 horas diarias. (Para crear los lazos afectivos y no provocar rechazo al infante) Partiendo de una postura personalizada y creyendo que cada niño es único y diferente, posterior período se desarrollará de acuerdo a lo que la educadora y padres estimen conveniente, después de lo acordado en las primeras conversaciones.

**Salidas Pedagógicas** de los párvulos se gestionan con un proyecto presentado a la Dirección, Con los objetivos claros y evaluación posterior de la actividad realizada. El apoderado debe autorizar por escrito a su hijo (a) su participación en salidas pedagógicas o paseos realizados por el establecimiento.

Todos los aspectos de actividades fuera de nuestro Jardín Infantil están explicitados en protocolo N5 Regulaciones sobre salidas pedagógicas.

### **Participación de padres, madres y apoderados.**

Como padres, madres y apoderados son parte fundamental en el proceso de formación de sus hijos, se participaran activamente en las actividades organizadas por la Sala Cuna Jardín Infantil Estrellita de Belén tales como

Asistir a entrevistas personales que hayan sido citados (mínimo 3 anuales).

Asistir a reuniones, talleres de orientación para los padres.

Asistir a actividades extra –programáticas: celebraciones

### **Objetos de Valor**

El Apoderado (a) se compromete a velar que su hijo(a) no traiga objetos de valor al Jardín, Tales como juguetes, joyas, celulares y otros, ya que establecimiento no se responsabilizara por su perdida

Deberes del establecimiento y Funciones del Personal de Sala Cuna Jardín Infantil Estrellita de Belén están en anexo N 2